La Diputación inicia las expropiaciones para ejecutar el proyecto de mejora de la carretera entre Arcos de la Polvorosa y Milles de la Polvorosa

Las obras cuentan con un presupuesto base de licitación de más de 940.000 euros para un tramo de 3.8 kilómetros.

Por Gabinete de Prensa
abr 21, 2025

La Diputación de Zamora ha iniciado el trámite de expropiaciones a los afectados por la ejecución del **proyecto de Acondicionamiento y Refuerzo de la carretera ZA-P-2544 en el tramo comprendido entre Arcos de la Polvorosa y Milles de la Polvorosa**.

El proyecto fue aprobado inicialmente por decreto de la Presidencia el pasado 3 de abril, y saldrá a licitación con un presupuesto base de **941.481,34 euros.**

Se trata de un **tramo de carretera de 3.840 metros de longitud** desde la entrada de Arcos de la Polvorosa hasta la entrada de Milles de la Polvorosa.

El proyecto contempla el **mantenimiento del actual trazado en planta en la travesía de Arcos de la Polvorosa** en la que se realizará un refuerzo de firme, previo fresado de los bordes junto a los bordillos, con una capa de rodadura de 4 cm de mezcla bituminosa en caliente.

La sección tipo actual de la carretera ZA-P-2544 en este tramo es de un ancho medio de unos 5,40 metros y con **las obras se pretende ensanchar hasta un ancho de 6,30 metros** de anchura en capa de rodadura, más bermas.

Para ello, se **ensanchará la carretera actual por su margen derecha**, con cajeado del borde y de la cuneta actual y un aporte de material tipo seleccionado de manera que se disponga un ancho en la parte superior del terraplén de unos 2,50 metros sobre el que se extenderá una capa de suelo-cemento de 30 centímetros de espesor.

Posteriormente, se extenderá una capa de mezcla bituminosa en caliente sobre el suelo cemento y la parte derecha de la carretera actual, con un espesor mínimo de 4 centímetros de manera que se desplace el eje de la carretera antigua hacia la derecha aproximadamente 1 metros. Sobre esta nueva capa y la parte izquierda de la carretera actual se extenderá **una capa de rodadura de 4 centímetros**, así como tramos puntuales adicionales de regularización y peraltado.

Acto seguido, se realizará el **arrope de los arcenes laterales** con el fin de conseguir un arcén de una anchura adecuada que acompañe y elimine los escalones laterales que se forman con las capas de mezcla bituminosa.

Finalmente se dotará a la vía de **la señalización horizontal, vertical y balizamiento**. Se contempla la retirada y sustitución de la señalización vertical existente y también la **colocación de barrera metálica en tramos puntuales**.

El proyecto tiene **un plazo de ejecución de las obras en seis meses** contados a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Esta actuación fue un **compromiso adquirido por el presidente de la Institución Provincial, Javier Faúndez Domínguez**, acompañado por la diputada de Carreteras, Atilana Martínez Mayado, **con los alcaldes de ambos municipios, Roberto Rodríguez López y Manuel Paulino Barrios Veledo**, a comienzos del pasado mes de julio del 2024 en el transcurso de la visita realizada al tramo de esta misma carretera entre Arcos de la Polvorosa y Santa Colomba de las Monjas, cuyas obras de mejora se ejecutan actualmente.